



RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA

N.º 179 -2013/SUNAT

DESIGNA INTENDENTE REGIONAL EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Lima, 04 JUN. 2013

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al artículo 3º de la Ley N.º 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1º de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que asimismo, el artículo 6º de la referida Ley dispone que las Resoluciones de designación de funcionarios en cargos de confianza, surte efecto a partir del día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano, salvo disposición en contrario de la misma que postergue su vigencia;

Que mediante la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N.º 016-2013-EF que modificó el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), aprobado por el Decreto Supremo N.º 115-2002-PCM y modificatorias, se incorporó dentro de los alcances de sus artículos 50º y 51º, a la Intendencia Regional Madre de Dios, la cual iniciará operaciones el quinto día hábil del mes de junio de 2013;

Que se ha estimado conveniente designar a la persona que asumirá el cargo de Intendente Regional Madre de Dios, cargo que es considerado de confianza en la Institución, de acuerdo a la Resolución de Superintendencia N.º 204-2012/SUNAT y modificatorias, que aprueba el Clasificador de cargos considerados como Empleados de Confianza y Cargos Directivos de la SUNAT y que se encuentra previsto en el Cuadro para Asignación de Personal - CAP de la SUNAT aprobado por Resolución Suprema N.º 139-2010-EF, modificado y actualizado por las Resoluciones de Superintendencia N.ºs 046-2012/SUNAT, 154-2012/SUNAT, 257-2012/SUNAT, 307-2012/SUNAT y 132-2013/SUNAT;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 3º de la Ley N.º 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, los incisos i) y u) del artículo 19º del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N.º 115-2002-PCM y modificatorias;





SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar, a partir del 7 de junio de 2013, a la señora Eliana Amparo Rosa Molina Del Carpio, en el cargo de Intendente Regional Madre de Dios de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



TANIA QUISPE MANSILLA
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE
ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

